

Logroño, a 21 de febrero 2022

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 9/22

1. JORNADA IMPACTO DE LA SUBIDA DE LA LUZ, ¿CÓMO NOS AFECTA?

AIER, en colaboración con la FER ha organizado una jornada sobre el impacto de la subida de la luz para el próximo día **1 de marzo, martes, a las 9:00h, a través de zoom.**

La jornada, que tratará de contextualizar el origen y los efectos de la escalada de los precios de la electricidad, está dirigida a todas las empresas de FER y seguirá el siguiente programa:

9:00h. Apertura	Presidente de FER, Jaime García-Calzada Presidente de AIER, Javier Pérez
9:15h. Presentación	Vicepresidente de Energías Renovables AIER, Jorge García Contextualización y origen de la subida de precios y el impacto que está teniendo en las empresas.
9: 30h. Mesa redonda	Delegado de Iberdrola en La Rioja, Carlos Sobrino Gerente Ferrer Sport Center, Diego Ferrer Responsable de Innovación de Bodegas Riojanas, Natalia Olarte Vicepresidente de Energías Renovables de AIER, Jorge García Modera: Presidente de AIER, Javier Pérez
10: 15h. Cierre	Director General de Transición Energética y Cambio Climático, Iván Moya

Más información e inscripciones [aquí](#)

2. ORDEN QUE ESTABLECE LAS ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS OPERADORES MÓVILES PARA LA NO AFECTACIÓN AL SERVICIO DE TDT

Recientemente se ha publicado en el BOE la [“Orden ETD/100/2022, de 10 de febrero, por la que se establecen las actuaciones que deben realizar los operadores prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas móviles en las bandas de frecuencias del primer dividendo digital y del segundo dividendo digital para garantizar que la puesta en servicio de las estaciones emisoras en dichas bandas no afecte a las condiciones existentes de recepción del servicio de televisión.”](#)

Esta orden tiene por objeto establecer las actuaciones que deben llevar a cabo los operadores de la banda 791 a 862 MHz o banda de 800 MHz y de la banda 694 a 790 MHz o banda de 700 MHz, para garantizar que la puesta en servicio de las estaciones emisoras o estaciones base de servicios de comunicaciones móviles en dichas bandadas no afecten a las condiciones existentes de recepción del servicio de radiodifusión de televisión que se continúa prestando en la banda adyacente 470 a 694 MHz.

Tras la notificación de la incidencia por parte de los usuarios, estas deberán ser analizadas y resueltas en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde la recepción de la comunicación de la afectación en el Centro de Atención al Usuario, siempre que el propietario o representante de la comunidad de propietarios de la edificación facilite el acceso a la instalación de recepción de televisión. De estas afectaciones, al menos el 90 % deberán ser resueltas en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Para resolver las afectaciones en el servicio de TDT que sean consecuencia de la puesta en servicio o la modificación de las características técnicas de una estación base, los operadores podrán utilizar las soluciones técnicas que consideren oportunas y entre otras estas pueden consistir en la instalación de un filtro de cabecera colocado a la salida de la antena de recepción, antes de la primera etapa amplificadora de la instalación de recepción de televisión, o la ejecución de las instalaciones alternativas que fueran precisas.

3. CONVOCATORIA DE FORMACIONES FINANCIERAS DEL PLAN FORMATIVO EMPRESARIAL “SOY FINANCIERO”

FENIE, lanza una nueva convocatoria de formaciones financieras del plan formativo empresarial: “Soy Empresario”.

Este plan formativo, continúa teniendo como objetivo formar a profesionales del sector de las instalaciones en competencias empresariales como análisis financieros, control presupuestario o necesidades latentes sobre la gestión de la tesorería de las empresas.

Consta de 6 sesiones online de 2 horas de duración, impartido por formadores especializados en el área financiera que tendrán lugar en las siguientes fechas:

- SESIÓN 1: JUEVES 10 DE MARZO DE 09:00 A 11:00 - Análisis financiero I: los beneficios... o las pérdidas
- SESIÓN 2: JUEVES 31 DE MARZO DE 09:00 A 11:00 - Análisis financiero II: riesgo y rentabilidad
- SESIÓN 3: MARTES 26 DE ABRIL DE 09:00 A 11:00 - La tesorería en la empresa I: cobros y pagos
- SESIÓN 4: JUEVES 19 DE MAYO DE 09:00 A 11:00 - La tesorería en la empresa II: cómo cubrir las necesidades financieras
- SESIÓN 5: JUEVES 9 DE JUNIO DE 09:00 A 11:00 - El presupuesto, clave de gestión: el presupuesto, clave de gestión
- SESIÓN 6: MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 09:00 A 11:00 - Control presupuestario: análisis de desviaciones



Como en anteriores ediciones, aquellas empresas instaladoras asociadas que estén interesadas en formarse podrán hacerlo a coste cero. Para poder acceder a estas formaciones sin ningún coste, es obligatorio presentar el certificado de pertenencia a una de las asociaciones miembro de FENIE.

Para todas aquellas empresas instaladoras asociadas interesadas en inscribirse en el plan formativo “Soy Empresario” podrán hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3vaAOgE>